

Punto 4 a) del orden del día provisional
Informe del Comité de Turismo y Competitividad

CE/112/4(a)
Madrid, 21 de julio de 2020
Original: inglés

La OMT tiene la voluntad de cuidar del medio ambiente. Todos los documentos del Consejo Ejecutivo pueden obtenerse a través de la web de la OMT, www.unwto.org, o mediante el siguiente código QR.



Resumen ejecutivo

El informe del Comité de Turismo y Competitividad, un órgano subsidiario del Consejo Ejecutivo, presenta las principales novedades del Comité, entre ellas la renovación de su composición para el periodo 2019-2023 con los nuevos miembros designados por las respectivas Comisiones Regionales en las reuniones celebradas en 2019 y cuyas candidaturas fueron aprobadas en la 111.ª reunión del Consejo Ejecutivo (CE/DEC/2(CXI)), celebrada el 13 de septiembre de 2019 en San Petersburgo (Federación de Rusia).

El informe explica de forma breve los antecedentes, objetivos y principales logros del Comité de Turismo y Competitividad en el anterior mandato (2015-2019), así como el plan de trabajo para 2020-2021, que cubre los tres ámbitos de actuación del Departamento de Inteligencia de Mercados Turísticos y Competitividad, a saber: a) conocimiento e inteligencia de mercados, 2) políticas y gestión de destinos, y 3) desarrollo de productos.

El plan de trabajo fue revisado a la luz de la emergencia sanitaria global sin precedentes causada por la COVID-19. Se ha dado prioridad a adaptarlo a una fase posterior a la crisis y a ayudar a los Miembros de la OMT a mitigar el impacto del brote, proporcionar estímulos, recuperar el crecimiento en el sector turístico y prepararnos para el futuro asegurándonos de no dejar a nadie atrás.

PROYECTO DE DECISIÓN¹

Punto 4 a) del orden del día
Informe del Comité de Turismo y Competitividad
(documento CE/112/4(a))

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe,

Toma nota de la información sobre el Comité de Turismo y Competitividad resumido en el documento CE/112/4(a).

¹El presente texto es una propuesta de decisión. Para consultar la decisión definitiva adoptada por el Consejo, le rogamos se remita al documento de decisiones que se publica al finalizar la reunión.

I. Informe del Comité de Turismo y Competitividad

Antecedentes y objetivos

1. El Comité de Turismo y Competitividad se constituyó en 2013 como comité técnico de la OMT ([CE/DEC/7\(XCV\)](#)) con una función de asesoramiento. Se considera el primer paso de un proceso de validación que canaliza productos técnicos relativos a principios, políticas, prácticas y procesos, tales como directrices, definiciones, criterios y normas, a los correspondientes órganos rectores de la Organización para su adopción.
2. Los principales objetivos del Comité de Turismo y Competitividad son:
 - Apoyar a la Organización para cumplir su función normativa
 - Proporcionar un mecanismo de diálogo entre los agentes públicos y privados y los círculos académicos dentro de un marco coherente con el fin de ofrecer orientaciones y recomendaciones sobre la formulación y el fortalecimiento de las políticas y estrategias de competitividad turística.
 - Identificar y analizar los factores clave de la competitividad turística.
3. En cumplimiento de su mandato, los logros del Comité en los mandatos previos se resumen en lo siguiente:
 - i) Elaboración de definiciones operativas sobre conceptos relacionados con la cadena de valor del turismo.
 - ii) Elaboración de definiciones operativas sobre algunos tipos determinados de turismo.
Las definiciones de los conceptos enumerados antes (disponibles [aquí](#)) fueron adoptadas como recomendaciones de la vigésima segunda Asamblea General ([A/RES/684\(XXII\)](#)).
 - iii) Identificación de los factores que explican la competitividad de un destino turístico. Esta lista fue presentada a la 105.ª reunión del Consejo Ejecutivo con fines de información ([CE/105/5\(a\) - Anexo I Informe del Comité de Turismo y Competitividad](#)).
 - iv) Partiendo del consenso alcanzado por los miembros del Comité de Turismo y Competitividad, éste convino en profundizar en uno de los factores prioritarios de la competitividad, la política turística y la planificación estratégica, y elaborar un [documento de posición](#), que fue presentado en la octava reunión del Comité, celebrada el 10 de septiembre de 2019 en San Petersburgo (Federación de Rusia), inmediatamente después de la vigésima tercera Asamblea General.

Composición

4. El Comité renovó su composición para el periodo 2019-2023 y las nuevas candidaturas propuestas por las respectivas Comisiones Regionales en sus reuniones de 2019 fueron aprobadas por la 111.ª reunión del Consejo Ejecutivo ([CE/DEC/2\(CXI\)](#)).
5. Los miembros del Comité (2019-2023) son:

Miembros Efectivos:

- **África:** Kenya
Senegal (presidente)
- **Américas:** Bahamas
Brasil
- **Asia y el Pacífico:** Fiji (vicepresidente)
India
- **Europa:** Israel
República de Moldova
- **Oriente Medio:** Bahrein

Representante de los Miembros Asociados: Macao (China) (2019-2021)

Representantes de los Miembros Afiliados: presidente de la Junta Directiva de los Miembros Afiliados: FITUR, España (2019-2021)

6. Senegal y Fiji fueron elegidos entre los Miembros Efectivos como presidente y vicepresidente respectivamente en la novena reunión del Comité, celebrada el 24 de enero de 2020 en la sede de la OMT.

Alcance y áreas de trabajo

7. El trabajo del Comité de Turismo y Competitividad, en tanto que comité técnico, es clave para ofrecer valor a los Miembros de la OMT y guiarlos en temas relacionados con la competitividad, velando por ser de interés para los Miembros y el sector en general, y por que sus resultados tengan un enfoque operativo que ofrezca apoyo a los Miembros de la OMT en términos prácticos.
8. De conformidad con sus objetivos principales, se recomienda que el Comité adopte un enfoque más práctico en el actual mandato (2019-2023) y avance en la elaboración y validación de productos tangibles con la contribución técnica de los miembros del Comité. Los resultados del Comité serán canalizados posteriormente, cuando así se estime apropiado, a los órganos rectores (Consejo Ejecutivo y Asamblea General) para su adopción.

Plan de trabajo

9. El plan de trabajo del Comité para 2020-2021 abarcará las tres áreas de actuación del Departamento de Inteligencia de los Mercados Turísticos y Competitividad, a saber: a) conocimiento e inteligencia de mercados, 2) políticas y gestión de destinos, y 3) desarrollo de productos. El plan de trabajo inicial discutido por los miembros del Comité ha sido revisado a la luz de la emergencia sanitaria global sin precedentes causada por la COVID-19. Se ha dado prioridad a adaptarlo a una fase posterior a la crisis y a ayudar a los Miembros de la OMT a mitigar el impacto del brote, proporcionar estímulos, recuperar el crecimiento en el sector turístico y prepararnos para el futuro asegurándonos de no dejar a nadie atrás. La revisión del plan de trabajo fue acordada por consenso entre los miembros del Comité.
10. El plan de trabajo 2020-2021 se centrará por lo tanto en lo siguiente:
 - Política turística: análisis de medidas políticas (fiscales, monetarias, de empleo, de inteligencia de mercados, de alianzas público-privadas, etc.) adoptadas por los Estados Miembros en el marco de sus respuestas nacionales para mitigar los efectos de la crisis de la COVID-19 en el sector de los viajes y el turismo y acelerar la recuperación.
 - Gobernanza y gestión de destinos: revisión de los criterios e indicadores UNWTO.QUEST y del nuevo papel de las organizaciones de marketing de destinos (OMD).
 - Recomendaciones y orientaciones políticas: turismo y desarrollo rural, etc.
 - Factores de competitividad turística: el Comité está trabajando en la contribución de la OMT al Grupo Consultivo creado por el Foro Económico Mundial (FEM) para revisar el índice de competitividad turística (TTCI por su sigla inglesa) y desarrollar un índice de sostenibilidad turística (TTSRI).

Reuniones

11. El Comité de Turismo y Competitividad ha celebrado una reunión desde que informara por última vez al Consejo Ejecutivo. Esta reunión (la novena) se celebró el 24 de enero de 2020 en Madrid (España) durante FITUR 2020.
12. La reunión fue la primera desde que el Comité renovó su composición para el periodo 2019-2023 y a ella asistieron todos los Miembros Efectivos que forman parte del Comité: Bahamas, Bahrein, Brasil, Fiji, la India, Israel, Kenya, la República de Moldova y Senegal.

13. En el marco de esta reunión, los Miembros Efectivos del Comité eligieron a Senegal y Fiji como presidente y vicepresidente, respectivamente, del Comité para el actual mandato (2019-2023) conforme al Reglamento de los comités técnicos de competitividad y sostenibilidad([CE/DEC/9\(XCVI\)](#)).
14. Durante esta reunión, se presentó y debatió el plan de trabajo para el periodo 2020-2021. Los miembros del Comité acordaron seguir adelante con el plan de trabajo 2019-2020, que más tarde fue revisado y actualizado para ayudar a los Miembros de la OMT a navegar la emergencia social y económica sin parangón que ha creado la COVID-19, llevar el turismo a la primera línea de las políticas y planes nacionales de recuperación, garantizar la recuperación del turismo, y permitir al sector ayudar a impulsar una revitalización social de mayor amplitud.
15. Lista completa de las reuniones del Comité de Turismo y Competitividad desde su constitución:

Primera reunión: 25 de agosto de 2013, cataratas Victoria, Zambia/Zimbabwe (durante la vigésima Asamblea General de la OMT)
Primera reunión virtual: 27 de marzo de 2014
Segunda reunión virtual: 3 de julio de 2014
Tercera reunión virtual: 22 de octubre de 2014
Segunda reunión: 28 de enero de 2015, Madrid (España)
Tercera reunión: 13 de septiembre de 2015, Medellín (Colombia) (durante la vigésima primera reunión de la Asamblea General de la OMT)
Cuarta reunión: 22 de enero de 2016, Madrid (España)
Cuarta reunión virtual: 21 de abril de 2016
Quinta reunión: 20 de enero de 2017, Madrid (España)
Quinta reunión virtual: 2 de marzo de 2017
Sexta reunión. 11 de septiembre de 2017, Chengdu (China) (durante la vigésima segunda Asamblea General de la OMT)
Séptima reunión. 19 de enero de 2018, Madrid (España)
Octava reunión: 10 de septiembre de 2019, San Petersburgo (Federación de Rusia) (durante la vigésima tercera Asamblea General de la OMT)
Novena reunión: 24 de enero de 2020, Madrid (España)

* * *